



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 044**, celebrada el **miércoles 8 de enero de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1981

*Se acuerda aprobar el Mensaje N° 421, del 14 de noviembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:*

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010310	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO SECTOR LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	68.254.-
<b>TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$</b>				<b>68.254.-</b>

Extendido en Temuco, a 9 de enero de 2020.-

  
JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE